

## ACTA DE APERTURA SOBRE 1 “PROPUESTA SUJETA A EVALUACIÓN AUTOMÁTICA”

### EXPEDIENTE Nº 2022/AS/ASC/0395

Licitación mediante Procedimiento Abierto Simplificado para el Servicio de notificaciones fehacientes mediante SMS y e-mails certificados para MAZ M.C.S.S. Nº 11.

El presente acta tiene por objeto dejar constancia de la documentación contenida en los sobres 1 “propuesta sujeta a evaluación automática” entregados por los distintos licitadores.

El Sr. Presidente de la Mesa, en presencia de los integrantes de la misma pasa lista de asistencia. Asisten los miembros de la Mesa de Contratación mencionados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En el presente acto el Presidente de la Mesa antes de proceder a la apertura de los sobres 1, manifiesta el resultado de la calificación de los documentos presentados, con expresión de las proposiciones admitidas.

Se acompaña a la presente acta Informe de Valoración Técnica emitido en fecha 17 de junio de 2022 y elaborado de acuerdo con los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, donde concluye que las ofertas presentadas han obtenido las siguientes puntuaciones.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS SUJETOS A EVALUACIÓN PREVIA				
CRITERIOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	ASETEC Ingeniería de Sistemas S.L	Aviva Voice Systems and Services S.L.	Lleidanetworks Serveis Telematics, S.A
Solución tecnológica y de los servicios	19	18	11	17
Plan de Implantación	3	1	1	2
Servicios de soporte	3	2	1	2
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>21</b>	<b>13</b>	<b>21</b>

Tal como se indica en el informe de valoración técnica el licitador IVNOSYS SOLUCIONES, S.L.U. no cumple con los requisitos obligatorios establecidos en el Pliego de prescripciones técnicas por lo que se Acuerda el rechazo de su candidatura para este proceso.

Acto seguido se procede a la apertura y revisión de las propuestas sujetas a evaluación automática, dándose lectura a los importes de las propuestas aceptadas. La documentación quedará en custodia de MAZ.

Concluida la lectura anterior, las propuestas cuyos importes se indican a continuación y que cumplen formalmente con lo establecido en los pliegos de licitación, son recibidas por MAZ para su revisión detallada:

Tipo de servicio	Precio máximo unitario	Precio unitario ofertado Asetec Ingeniería De Sistemas S.L	Precio unitario ofertado Aviva Voice Systems and Services S.L.	Precio unitario ofertado Lleidanetworks Serveis Telematics, S.A
SERVICIO SMS CERTIFICADO	0,29 €	0,23 €	0,15 €	0,20 €
SERVICIO CORREO ELECTRÓNICO CERTIFICADO	0,29 €	0,19 €	0,15 €	0,10 €

SERVICIO DE NOTIFICACIONES FEHACIENTES MEDIANTE SMS Y E-MAILS CERTIFICADOS PARA MAZ M.C.S.S. Nº 11	Asetec Ingeniería De Sistemas S.L	Aviva Voice Systems And Services S.L.	Lleidanetworks Serveis Telematics, S.A
Operador de telecomunicaciones registrado en la comisión nacional de los mercados y la competencia	SI	SI	SI
Realización de prueba piloto sin coste para maz en tecnología de identidad digital (biometría facial)	SI	SI	SI

Habiendo cumplido el objeto para el que ha sido convocada la presente sesión, el Presidente de la Mesa de Contratación da por terminada la misma, informando a los asistentes en último lugar de que el siguiente trámite a realizar será el cálculo sobre si alguna de las ofertas realizadas presenta valores anormales o desproporcionados a la vista del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, serán informadas mediante correo electrónico para que en el plazo que se les conceda al efecto, puedan entregar informe justificativo de dichas bajas.

Se manifiesta a los presentes que MAZ procederá a formular el dictamen respectivo de adjudicación de acuerdo a lo establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares como de Prescripciones Técnicas, y que el fallo será comunicado directamente por escrito a los licitadores y publicado en el Perfil de Contratante de MAZ en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Y para que conste a los efectos oportunos, a continuación, firma el presente documento el Presidente y la Secretaria de la Mesa:

---

Fdo. Dña. Maria del Mar Roselló Mas  
Secretaria de la Mesa

---

Fdo. Dña. Carmen Fernández López del Rincón  
Presidente de la Mesa